PALABRAS SOBRE EL TERRORISMO

Por Lácides Martínez Ávila

Para hablar sobre el terrorismo, conviene precisar, primeramente, qué se entiende por este vocablo. Se define el terrorismo como el uso de la violencia con fines políticos o ideológicos, apartándose de los parámetros y condicionamientos de una guerra convencional.

Partiendo de esta definición, se pueden considerar actos terroristas no sólo aquéllos cometidos por grupos irregulares armados, sino también los actos de guerra (aunque se trate de una guerra convencional) cuyos efectos recaigan sobre la población civil, como suele ocurrir hoy con los famosos bombardeos aéreos, que muchas veces alcanzan blancos u objetivos no elegidos o mal elegidos, causando estragos entre la comunidad no combatiente.

Algo que hoy por hoy conviene tener en cuenta cuando oigamos hablar de terrorismo es el manejo que se le viene dando al significado de esta palabra especialmente por parte de los Estados Unidos. Resulta evidente que para el gobierno norteamericano, sobre todo a partir del derribamiento de las torres gemelas, terrorismo es todo acto que vaya en contra de los intereses de los Estados Unidos, tal como viene ocurriendo desde hace algún tiempo con el término *corrupción*, que tanto les gusta a los dirigentes del norte emplear para referirse a determinados gobiernos que no se pliegan a sus pretensiones o exigencias.

Desaparecido el argumento o pretexto de la expansión del comunismo en Occidente, del que los Estados Unidos solían servirse para combatir o arrinconar al gobierno que no accediera a sus exigencias, han procedido a valerse entonces de términos como la *corrupción*, el *narcotráfico* y ahora el *terrorismo*. Dentro de poco será el *chavismo.* Así que debemos tener cuidado y no dejarnos confundir cuando escuchemos hablar, por ejemplo, de "una cruzada mundial contra el terrorismo".

El terrorismo es un fenómeno que hay que analizar y considerar no sólo en sus manifestaciones o efectos, sino sobre todo en las causas que le dan origen. Es cierto que el terrorismo es una acción de consecuencias o resultados indeseables, y la mayoría de las veces infructuosa. Pero también es cierto que es producto de la desesperación y la impotencia de sus autores por querer y no poder cambiar un estado de cosas que, según ellos, merece y debe cambiarse.

Es, pues, a su vez un efecto, cuya causa suele ser la injusticia de carácter social, económica o política. Siendo así, tenemos entonces que la culpabilidad o responsabilidad del terrorismo no es sólo del que lo comete, sino que es compartida entre el que lo comete y el que da motivos para que se cometa.

Por último, también es bueno señalar que el terrorismo tiene un carácter relativo: todo acto terrorista lo sigue siendo sólo siempre y cuando aquellos que lo cometen no triunfen en sus aspiraciones políticas o ideológicas, porque, en caso de que lleguen a triunfar, sus actos ya, en vez de terroristas, pasarán a llamarse actos de guerra, de liberación o algo por el estilo. Obsérvese, si no, cómo, después de la Segunda Guerra Mundial, el genocidio cometido por los Estados Unidos sobre Hiroshima y Nagasaki ha

sido visto y se sigue viendo y juzgando de distinta manera --con más indulgencia-- que el cometido por Alemania sobre los judíos, siendo ambos igual de atroces, bárbaros y salvajes.